EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XV

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 5 de Febrero de 1897

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.208

†

Cuarto aniversario del señor

DON RAFAEL DE CASTRO Y SOLARES

que falleció en Guaza el día 6 de Febrero de 1893

D. E. P.

Su familia, ruega á sus amigos le encomienden á Dios

Los Sres. Sacerdotes que celebren el sábado 6 el Santo Sacrificio de la Misa en las iglesias de Nuestra Señora de la Calle, San Francisco, San Pablo y convento de Religiosas Recoletas, aplicándola por el eterno descanso del alma del finado, recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

El Excmo. é Ilmo Sr. Nuncio Apostólico de Su Santidad en estos Reinos se ha servido conceder cien días de indulgencia á todos los fieles de ambos sexos por cada Misa que oyeren, sagrada comunión que aplicasen ó parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma del Sr. D. Rafael de Castro y Solares, pidiendo á Dios por la exaltación de la Santa Fe Católica y demás Santos fines de nuestra Santa Madre la Iglesia.

Asimismo los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Valladolid, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá y Obispos de Palencia y Santander, conceden respectivamente ochenta y cuarenta días de indulgencia á todos los fieles de sus Diócesis que con los precedentes motivos y que pidiesen en general por las almas del purgatorio, practiquen los actos piadosos indicados, ó responso, Padre Nuestro y Ave María ó cualquier otra oración aprobada por la Iglesia, y otros cuarenta días más por cada uno de los Misterios de dicho Santo Rosario, si éste se rezare en compañía de alguna persona de la familia del finado.

CASA

Se vende en Carrión de los Condes la señalada con el número 38 de la calle de la Rúa. Tiene local á propósito para comercio.

Para proposiciones dirigirse á D. Leopoldo Velarde y hermano; Concordia, 5, 1.º, derecha, Santander.

FRANCISCO F. HONTIYUELO

—

Afinador y recompositor de pianos, armoniums, órganos de iglesia y demás instrumentos de difícil mecanismo. Se alquilan pianos de la acreditada fábrica marca Laguilhoat, de la que soy representante en Palencia y toda su provincia. Se reciben encargos de toda clase de obras musicales para piano y canto.

Mayor pral., 184

SE ARRIENDA

Una magnífica posesión de recreo, sita al pago de Valerón, en el término de esta ciudad, con viñedo, árboles frutales, casa y colmenar.

Se vende además un *landeau* usado, el cual se dará muy barato.

Para informes, dirigirse á la Administración de este periódico.

VINO

Desde hoy 5, se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, calle Mayor, núm. 230; á 30 céntimos litro.

SECCION EDITORIAL

Palencia

El único que discrepa

—

Asombro nos causó según dijimos en nuestro número de ayer la aprobación prestada por el Cabildo Concejil en su sesión del miércoles último, al dictamen de la Comisión de Policia Urbana, en la solicitud presentada por el Sr. Petrement.

Hacer hincapié en esta cuestión iniciada por nosotros, sin que nos guiara otro mvóil que el de salir por los fueros de la razón y el derecho, pudiera pasar á los ojos de algunas personas, seguramente las menos, por apasionamientos que estamos muy lejos de sentir.

El asunto lo presentamos claro desde nuestro primer artículo. Cohibir el derecho que tiene toda persona de dar impulso á la industria que ejerce, por la sola razón de no gravar los intereses de una empresa que, según dijo nuestro estimado colega local *El Castellano*, en su número del día 16 de Enero último, *nos hace pagar á precios más altos que en otras poblaciones el alumbrado eléctrico*, nos pareció desde el primer momento á más de absurdo, antilegal.

¡Cómo habíamos de esperar nosotros, que la Comisión de Policia Urbana y después el Ayuntamiento, resolvieran y sancionaran el asunto que nos ocupa, de un modo que seguramente no hicieran los Concejales de cualquier lugarejo rural!.

Confesemos que ha sido una *equivocación lamentable* por parte de nuestro docto Ayuntamiento. Pero no equivocación inocente y baladí si no lesiva para los intereses particulares que no pueden estar á merced de acuerdos como el tomado por dicha Corporación.

En el acuerdo recaído en la instancia del Sr. Petrement, parece verse una argucia. Y si es ésto, entonces pudieran preguntarse los industriales el por qué de haberse apelado á ella, cuando la citada Corporación más que á poner cortapisas al mayor progreso de las industrias en Palencia debe atender á prestarlas todos los medios de que adquieran vida próspera y desahogada.

Pero si nos causó asombro el acuerdo recaído en la solicitud del Sr. Petrement, confesamos que nos producen satisfacción los comentarios del público.

Nuestro colega local *El Día de Palencia*, expone ayer su criterio en forma razonable, y abunda en ideas análogas á las emitidas por nosotros.

Únicamente *El Castellano*, por aquello de que nadie está libre de un olvido, ó, como se dice vulgarmente, de que «se le vaya el Santo al cielo», encuentra *muy acertado* el acuerdo tomado en dicho asunto por la Corporación Municipal.

Nosotros respetamos el criterio de dicho colega, porque cada cual es muy dueño de emitir aquel que le dicte el estudio que haya hecho del asunto puesto á discusión.

Pero nos parece que el juicio que emite ayer, está bastante reñido con este otro que expuso el citado día 16 de Enero, al ocuparse de nuestro primer artículo respecto al asunto de la Sociedad Electricista.

He aquí lo que dijo el estimado colega.

«Estamos conformes con nuestro apreciable colega local *El Diario* respecto á los temores que abriga de que la pretensión de la Sociedad Electricista de esta capital, de variar el contrato estipulado con el Ayuntamiento, sea más bien para obtener, con la variación que solicita, y á la cual no deben acceder ni la Comisión de Policía Urbana ni el Ayuntamiento, mayores beneficios ó rendimientos que no favorecer los intereses del público que utiliza y paga *á precios más altos* que en otras poblaciones, el alumbrado eléctrico que dicha sociedad les facilita.

Somos partidarios de la equidad y la justicia, por eso desearíamos que nuestro Ayuntamiento estudiase detenida é inmediatamente este asunto, y le resolviese satisfactoriamente para los intereses del público, sin que los de la sociedad salieran perjudicados.»

De modo que aquí sucede lo siguiente:

El Castellano del día 16 de Enero, está conformes con nosotros, respecto á que deber resolverse el asunto *sin perjudicar los intereses del público*.

Y *El Castellano* del día 4 del actual, encuentra muy acertado un acuerdo del Ayuntamiento, el cual pudiera perjudicar los intereses de la persona que solicita permiso para lo que daría mayor desarrollo á la industria palentina.

O lo que es lo mismo: Un acuerdo que refluye en perjuicio de *los intereses del público*.

Estos dos criterios de *El Castellano*, nos causan tanto asombro como el *célebre* acuerdo tomado por dicha Corporación, en el asunto del Sr. Petrement.

INFORMACION POSTAL

Madrid 4 de Febrero de 1897.

Sr. Director:

No se conocen plenamente las reformas de Cuba aprobadas por el Consejo de ministros. Los extractos que los periódicos han publicado de la esencia de las mismas, hacen comprender que el nuevo régimen que va á implantarse en la gran Antilla cuando el Gobierno lo estime oportuno, se aparta por completo de aquella política asimulista defendida desde el Zanjón á acá por los mismos que hoy la dan al olvido.

El Sr. Cánovas, en sentir de muchos, ha elaborado una obra que tiene todos los caracteres de una autonomía. El nuevo Consejo de Administración que se crea, y en el cual ha de reconcentrarse la vida toda de aquella colonia, tiene analogías con una Camara insular cuyas iniciativas y resoluciones habrán de tener absoluta independencia de la acción del poder central.

Dejando la emisión de juicios para cuando la *Gaceta* haya publicado todas las bases de las reformas enviadas hoy al Consejo de Estado para su informe, me limitaré á decir hoy por hoy que el efecto que aquellas puedan producir está en tiempos futuros y que los comentarios, prejuicios y suposiciones se han hecho más bien con respecto á las consecuencias que puedan traer en el orden político.

Hay políticos, y conste que no son los liberales, que opinan que la implantación de las reformas será obra de otro gobierno que el que preside el Sr. Cánovas ¿cuándo?

Ahí está el problema.

El actual gabinete, rectificando su conducta creyó indispensable unir la acción de la política á la de las armas, para conseguir la paz en el territorio cubano. Hoy anuncia que las reformas están en el Consejo de Estado. En breve pasará todo el plan á las columnas del *Diario Oficial* y de esta especie de garantía espera el Sr. Cánovas la solución de la guerra. ¿Harán caso de tal garantía los rebeldes cubanos?

Si después de esta admisible abdicación la rebeldía sigue como hasta aquí y sobrevienen las lluvias y con ellas las ventajas para la organización de las fuerzas insurrectas ¿qué quedará entonces al gobierno por hacer?

Su fracaso inevitable obligárale á dejar el paso franco á otra situación y esta puede ser muy bien, conservadora con elementos distanciados del actual jefe del Gabinete, pues es indudable que los mismos liberales dicen que es conveniente para los intereses de la patria, una situación intermedia que salve lo que queda de año; para entonces, poder el Sr. Sagasta, encargarse del Gobierno, obteniendo la disolución de Cortes.

Así se hablaba hoy en los círculos políticos.

El entierro de la señora de Sagasta, ha sido, como se esperaba, una verdadera manifestación de duelo.

Estaba anunciada la triste ceremonia para las tres de la tarde, y media hora antes, era ya imposible el tránsito por los alrededores de la casa mortuoria.

Durante toda la mañana, se dijeron misas en la capilla ardiente, oyéndolas con religioso fervor algunos íntimos y personas de la familia. Al propio tiempo, seguían llegando tarjetas, telegramas y telefonemas, y se cubrían de firmas las listas.

Poco después de las tres, se puso en marcha la comitiva. El féretro era conducido en una carroza tirada por ocho caballos y cubierta materialmente de coronas. También iban llenos de coronas tres carruajes, que seguían al coche fúnebre.

Presidían el duelo, además de algunas personas de la familia del Sr. Sagasta, el Presidente del Congreso, Sr. Pidal, el marqués de Santa Genoveva, en representación de la reina Regente; el Sr. Coello, en nombre de la infanta Isabel, y el arzobispo-obipo de Madrid-Alcalá.

Seguían á pié los hombres más ilustres de todos los partidos, generales, hombres de ciencia, industriales, diplomáticos, diputados provinciales, concejales, etc. En resumen, algunos miles de almas y más de trescientos carruajes, entre ellos los de la Real Casa, ministros y Cuerpo diplomático.

A las cinco, próximamente, recibía cristiana sepultura el cadáver de D.ª Angela Vidal de Sagasta, en uno de los nichos del patio de Nuestra Señora de la Portería en la Sacramental de San Lorenzo.

De Filipinas no hay noticias oficiales. Las particulares, recibidas por el *Heraldo*, hablan de los preparativos que siguen haciéndose para el ataque á Cavite. Mientras los generales Lachambre, Galvis, Marina y Cornell conferencian con Polavieja y reciben las últimas instrucciones, el general Montojo, jefe del Apostadero, lo dispone todo para que la marina secunde la acción del ejército; y las autoridades eclesiásticas elevan sus preces al Altísimo, para que el Dios de las Victorias conceda un triunfo glorioso á las armas españolas.

Los momentos son decisivos.

El Consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M. la Reina, se limitó á la lectura que de las nuevas reformas para la Isla de Cuba hizo el Sr. Cánovas. Este suprimió el discurso resumen político que es de rúbrica en estos Consejos.

S. M. la Reina firmó el decreto autorizando la publicación de aquellas reformas en la *Gaceta*, y este periódico las hará públicas el sábado ó á más tardar el domingo.

El Sr. Cánovas del Castillo ha dicho que no es exacta la versión que publica la prensa y en el mismo sentido se expresó el señor ministro de Ultramar.

El ministro de la Guerra dijo que mañana se firmará la combinación militar que ya se ha publicado por consecuencia del nombramiento del Sr. Correa.

Los ministros se reunieron en Consejillo aprobando por unanimidad el proyecto de reformas.

Esta tarde han celebrado una conferencia los ministros de Hacienda y Ultramar acerca de la reforma arancelaria que ha de establecerse en Cuba interin se aplican las reformas y se constituye el Consejo de Administración encargado de estudiar el arancel cubano.

Hoy se ha recibido el siguiente despacho telegráfico.

Habana 3; recibido el 4.—En Matanzas ha habido tiroteos con pequeños grupos, haciéndoles cuatro muertos, cogiéndoles 14 caballos y ganado y destruyendo campamentos. Nosotros hemos tenido un herido. Presentados en Matanzas 13, tres con armas y municiones.

Telegramas que publica *El Impareial* dan cuenta de la voladura de una máquina exploradora entre Taco-Taco y Baennagua producida por la explosión de una bomba de dinamita. A consecuencia de la catástrofe resultaron heridos el capitán de voluntarios de la Habana D. José Suárez y cinco más de los que iban en el coche blindado. Uno murió en el mismo día (1.º Febrero).

M.C.D.2022

También fué tiroteado un tren que se dirigía desde Matanzas á la Habana resultando dos pasajeros heridos.

También en otro despacho se dá cuenta del resultado de un combate librado en Trinidad en el cual tuvieron las tropas 35 heridos entre ellos el teniente de ingenieros Sr. Lorente.

MENCHETA.

¡TODO PARA LOS POBRES!

Paredes de Nava 3 de Febrero de 1897.

Más pronto que lo que se pensaba fué puesto en práctica por el elemento joven é ilustrado de este pueblo, el pensamiento de ejecutar una bonita función en el teatro «La Unión,» á beneficio de los pobres.

Al efecto, y con la actividad, energía y buena voluntad, se repartieron los papeles de la linda y jocosa comedia de Pina *La dulce alianza* y el juguete cómico en un acto de Marquina *El Poeta de la Guardilla*.

Tanto la comedia como la piececita fueron desempeñadas por los aficionados con un acierto admirable, inspirándose todos en el laudable y filantrópico fin que les guiaba y haciendo un cuadro de actores perfecto.

Desempeñaba el principal papel de la comedia el aventajado aspirante á jurisconsulto D. Ramiro Ortíz de la Torre, que además de hacerlo de un modo magistral, se presentó admirablemente caracterizado, que más parecía un verdadero artista que un aficionado. Hizo un Barón «das Ruas Bracamonte» á las mil maravillas.

Muy bien las señoritas María Fernández y Micaela, que estuvieron á gran altura, recitando la primera, con gran emoción, unos versos de la segunda escena del juguete cómico, en los que el autor hace el excelente elogio de la vida conyugal, cuando los cónyuges se unen en santo lazo con verdadero amor y desinterés, y que son los verdaderos matrimonios, los que saben llevar con resignación las miserias, estrecheces y achaques de la vida.

D. Walerico Vazquez, ilustrado profesor de primera enseñanza, hizo un Boticario titulado «Sandalio,» enamorado romántico y bastante chiflado por lo mismo, con un acierto admirable, para ser la primera vez que pisó las tablas.

Bastante acertado también mi querido amigo y discípulo Fernando de la Guerra, que hizo el «Vizconde del Cisne» á la perfección y á la misma altura y con gran naturalidad el joven Desiderio León, que siempre demostró una naturalidad y sencillez sorprendentes y que su arrogante figura le favorece bastante para ser un actor de primer orden si á esta clase de trabajos se dedicara.

Los Sres. Collace, Cantero y Pinacho estuvieron excelentes, y el primero hizo un camarero que ni en Venta de Baños se caracterizan lo mismo, ni en la forma ni en el fondo. Cantero un gran editor, y Pinacho un casero intransigente.

De intento hemos dejado para lo último el hablar de dos personajes que rayaron á una altura considerable. D. Optaciano Presa y don Angel Royo. Interpretó el primero magistralmente su papel de poeta, y el segundo el de un baturro sin igual, como que es de Zaragoza. Lo simpático de su papel y el donaire y gracejo conque lo desempeñó hizo excitar en el público una hilaridad continuada.

Todos recibieron muchos y merecidos aplausos, y es de esperar que si continúan con tan buen humor y cordialidad, en el camino emprendido y saben conquistar para el teatro á tantas y tan bellas é ilustradas señoritas, como las que se cuentan hoy en este pueblo, ganará mucho en moralidad é instrucción, al par que puedan ejercer de este modo la caridad, desterrarán la sosera y murria de la vida de los pueblos; sobre todo, en la temporada de invierno.

La entrada un lleno completo y la cordura y sensatez del público nada quedó que desear; sin embargo de haberla hecho general con el objeto de arbitrar más fondos para el fin humanitario á que se han destinado.

El resultado de la funcion

	Reales
Se recaudaron.	326
Gastos.	40
Se quedó..	286

Reparto: para la cocina, 143.

Para bonos á los pobres, 143, repartididos éstos por los actores y Junta directiva.

El Corresponsal.

***

Continuación de donantes de la Tienda-asilo

	Ptas. Cts.
D. Toribio Fernández Sagüillo, de Castromocho..	25
D. Venancio Guerra Diez, de Madrid.	25
Los Arrendatarios de consumos los derechos de 10 arrobas de Tocino salado.	
D. Cesareo de la Guerra Castillanos, de Madrid.	50
D. Francisco de la Pisa Pajares, de Madrid..	50
D. Pedro Ortega Pascual.	5
Cofradía de San Antón de Santa Eulalia..	20
D. Urbano Marcos Cortés, de Valladolid.	10
D. José Cardeñoso Monge, de Segovia.	20
D. Teófilo García Gutiérrez, de Herrín..	5
D. Eutiquio Guerra Emperador, de Madrid	25
D. Felipe Verano Perez.	12
D. Antonio Jofre, de Villegas de Carrión.	30
D. Frutos Moro Matía.	5
D. Mariano Pajares del Prado. . .	8
Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis.	100
D. Julio Orejón Macías.	2
D. Pedro Pombo Fernandez, de Palencia.	50
D. Nicolás Escribano Castrillo. . .	5
D. Lorenzo González Arenillas. . .	25
D.ª María Valbuena y Valbuena. .	25
D. Carlos Melgar Guerra.	5
D. Valentín Gutiérrez Elices, de Mazuecos.	10
Un donante.	20
D. Julián Fernádez Gutiérrez, de Palencia	10
Mitad de la función de Teatro dada á beneficio de la Tienda-asilo y los pobres..	35 75

CAMPAÑA DE CUBA

La cuestión de los billetes

En un telegrama recibido por nuestro colega *El Imparcial* se dice que el día 2 del corriente se reunió en la Habana el gremio denominado de cambistas para resolver la conducta que deben seguir en vista de la acusación que contra ellos ha formulado el intendente de Hacienda Sr. Fagoaga.

Este dijo que en el negocio que hacían los cambistas era causa de la depreciación de los billetes, la cual ha llegado á ser de un 16 por 100 con relación al valor de la plata.

El intendente dijo á los cambistas que inconscientemente eran auxiliares de la rebelión y que les concedía el plazo de dos días para poner los billetes pequeños á descuento.

El gremio acordó elevar una instancia al Gobernador general consignando cuáles son las verdaderas causas de la depreciación de los billetes; cómo tiene que efectuar el Banco Español el canje, por falta de billetes fraccionarios, y hace el ofrecimiento de ser auxiliares del Banco para los operaciones del canje, pero entregándoles la plata suficiente.

Consignan además en la instancia que el gremio de cambistas solo posee un millón de pesos de capital, y esta suma no puede hacer fluctar las operaciones en 20 millones de pesos, que son el importe de los billetes puestos en circulación.

Terminan los cambistas diciendo que si el Gobierno los cree perturbadores, están dispuestos á cerrar las puertas de sus establecimientos.

Rudo combate

El mismo citado diario publica otro telegrama fechado el día 3 en la Habana, en el que se dá cuenta de que el coronel Arjona dice desde Arroyo Blanco (Camagüey) en un telegrama que acaba de recibirse en la Capitanía general, que con la columna de su mando sostuvo un combate muy rudo en el potrero Juan Criollo.

Los rebeldes fueron derrotados, sufriendo muchas bajas que abandonaron en el campo.

La columna Arjona tuvo dos soldados muertos y 17 heridos.

El general Weyler se halla en Santa Clara.

DE INTERÉS GENERAL

EL «CIUDAD DE CADIZ»

Ha llegado á Santander el «Ciudad de Cadiz», procedente de Coruña, á donde llegó anteayer conduciendo 600 enfermos y heridos.

En la travesía fallecieron ocho.

Vienen algunos oficiales y marinos, entre éstos el capitán de fragata Sánchez Toca, comandante del crucero «Colón», que varó en las costas de Cuba.

El comandante del «Colón» llegará hoy á Madrid, donde se verá pronto en el Supremo de Guerra y Marina el proceso del citade naufragio.

Ha desembarcado también el capitán de artillería D. Angel Sánchez Guerra, hermano del exsubsecretario de Ultramar, D. José.

El Sr. Sánchez Guerra es ayudante del general Weyler, de quinn, según parece, trae varios pliegos reservados para el Gobierno.

De los soldados desembarcados se hallan graves unos 200.

Los pasajeros cuentan la penosa impresión que producía ver en el muelle de la Habana el embarco de tantos enfermos, débiles, macilentos, muchos de ellos, verdaderos cadáveres ambulantes.

Cuando el vapor anclaba en Coruña, murió un soldado, cuyo entierro se verificó ayer.

En Dalston Junction, cerca de Londres, un elefante que trabajaba en un circo ambulante, se ha vengado cruelmente del mal trato que le daba un empleado de dicho circo.

Al entrar dicho empleado en el establo del elefante, éste le embistió, y pasándole uno de los colmillos por el cráneo, lo clavó en la pared.

El demás personal, acudió en seguida en auxilio de su compañers, al que á duras penas pudo sacar de su terrible situación.

El infeliz falleció poco después.

Hace 21 años que el elefante trabajaba en aquel circo, y siempre fué de condición pacífica.

Esto prueba que al atacar al empleado que le había maltratado, lo hizo con el deliberado propósito de vengarse.

En Oregón (Estados Unidos) varios misioneros que recorrían las orillas del río John Day en busca de oro, descubrieron en una ladera un conducto, por el que alcanzaron á su extremo, lo que parecía fué habitación de seres prehistóricos.

Esta tiene unos catorce pies de largo por ocho de ancho, y sus paredes enclavadas en durísima roca están cubiertas de geroglíficos.

En un rincón vieron una especie de urna, y esparcidas por el suelo multitud de vasijas de diversa estructura y tamaño.

En un nicho se había tratado de tallar una tosca figura, tal vez un ídolo, y también hallaron los visitantes algunas hechas con punta de sileu.

Todos esos objetos han sido recogidos para enviarlos á la «Smithsonían Institutión.»

La viruela, y otras enfermedades epidémicas, están haciendo grandes estragos en Barcelona y los pueblos inmediatos.

Las autoridades de aquella capital han tomado precauciones á fin de combatir este estado sanitario, pues las defunciones ocurridas durante el mes de Enero acusan un alarmante aumento de la estadística necrológica.

LA PESTE BUBÓNICA

Lo de Valencia

Telegramas de Valencia participan que las autoridades han practicado allí pesquisas minuciosas para averiguar si existía, como afirmaba un periódico, algún caso de peste bubónica en uno de los barrios de aquella ciudad.

Afortunadamente ha resultado falsa la denuncia.

Alarma y precauciones

El Municipio de Calcuta, teniendo noticia de que llegan diariamente á aquella populosa ciudad gentes que huyen de Bombay ó de Kurechel, ha pedido al Gobierno de Bengala que establezca una inspección rigurosa en las estaciones.

La Legación japonesa de San Petersburgo confirma el rumor de haberse registrado casos de peste bubónica en la isla Formosa, que se halla á corta dirtancia del Archipiélago filipino.

El Gobierno japonés ha ordenado que se adopten medidas para impedir que se propague la epidemia.

Las autoridades inglesas han dispuesto, según dicen desde la Valetta (Malta), que los barcos procedentes de la India solo puedan cargar carbón en la isla de Camino.

Los viajeros podrán desembarcar, pero se les obligará á sufrir una cuarentena de veintiún días, bajo tiendas que serán instaladas en breve.

RETAZOS

Dicen del Puerto de Santa María que existe actualmente en la calle de San Sebastián, una joven que hace treinta días no come ni toma ninguna clase de bebida; ha sido visitada por determinadas personas, las cuales no han podido disuadirla de su propósito.

Si en España sucediera
lo que en la noticia leo
con todos los Exministros,
que cobran del Presupuesto,
resultaría, señores,
al cabo de poco tiempo
una buena economía
de algunos miles de pesos.

Pero aquí lo malo, es que á los citados personajes nunca se les quita la gana de comer.

***

La opinión pública en los Estados Unidos se halla conmovida por las revelaciones que recientemente se han hecho acerca del estado de la marina.

Una comisión técnita ha confirmado plenamente lo que se susurraba, es decir, que los buques de guerra construidos de cinco años acá, son, con raras excepciones, incapaces de prestar todo servicio.

¡Y metían los yankees tanta bulla
y hasta querían comernos sin reparo
cuando resulta que sus buques todos
están apolillados!

***

Según noticias telegráficas de los Estados Unidos, han sido declarados procesados en Baltimore el titulado ministro de la Guerra cubano Roloff y el doctor Luis, miembro de la junta cubana de Mueva York.

No pregunté por qué
Lo supongo.

Pues según las impresiones
de los que llevan tal vida,
debió de ser por ladrones
ó por cosa parecida.

***

Nada menos que en las siguientes corridas tomará parte este año «Guerrita» según dice un colega entendido en asuntos taurinos.

En Zaragoza el 18 de Abril y las corridas del Pilar, y en Madrid los días 21 y 22 del mismo mes.

Además tiene contratadas las siguientes corridas: En Madrid todas las que pueda, que serán unas 10; en Zaragoza, 4; Bilbao, 4; San Sebastián, 3; Barcelona, 6; Valencia, 3; Cartagena, 2; Alicante, 2; Pamplona, 4; Vitoria, 2; Logroño, 2; Valladolid, 3; Salamanca, 3; Córdoba, 3; Jerez, 2; Puerto, 2 y Málaga, 2.

Si está libre en las fechas que le solicitan toreará en Zafra, Badajoz, Ciudad Real, Daimiel, Viñanoz, Figueras, Murcia y otras; y en Nimes, Dax, Bayona y en Lisboa las que pueda.

Esta campaña del Guerra
podemos decir, releño,
que es un montón de corridas
que suman la mar de cuernos.

***

Dice un periódico:

En ciertos días caen tantos borrachos en las calles de Londres, que la policía no sabe donde meterlos.

Con este motivo los adversarios del alcoholismo acaban de proponer una curiosa medida.

Piden que todo borracho sea llevado á su casa en carruaje, á expensas del tabernero que le haya servido la última copa.

¿Sí? pues lo que es al borracho
que una papalina coja,
cualquiera le hace decir
quien le dió la última copa.

LOCAL Y PROVINCIAL

Desde hace unos días circula entre Venta de Baños y esta capital, un tren de viajeros que llega á esta estación á la 1'55 de la tarde y que admite viajeros de las tres clases.

Sabemos que la junta Directiva de la Sociedad «Casino,» con la cooperación del elemento joven de dicha Sociedad, prepara un magnífico baile para el domingo de Carnaval.

Tienda Asilo

NÚMERO DE RACIONES VENDIDAS EN EL DIA DE HOY

Dentro del local.	195
Fuera del mismo.	224
TOTAL.	419

Con dirección á Madrid han pasado por esta Ciudad 312 soldados de Infantería de Marina.

Se reunirán en Cádiz con otro batallón, formando un total de 700 hombres, los cuales marcharán á Cuba en breve.

La Guardia civil del puesto de Dueñas en esta provincia, pone en conocimiento de la

M.C.D.2022

autoridad gubernativa, que á las diez de la noche del día 2 del actual se presentó en la casa-cuartel Mariano Toral, vecino de Valladolid, manifestando que entre el Portazgo y Calabazanos le había sido robada la cantidad de 22'50 pesetas por dos hombres desconocidos.

La benemérita practica diligencias en averiguación de los autores del hecho.

En la plaza del Mercado ha sido encontrado un saquito de simiente, el cual puede recojer de la Inspección de Vigilancia, la persona á quien aquel pertenece.

El día 7 del próximo Marzo, á las 12 de su mañana tendrá lugar almoneda pública en el Monte de Piedad, para la venta de objetos procentes de embargos.

La suscripción abierta por *El Imparcial* á beneficio de los soldados asciende hasta la fecha á la cantidad de 840.179 pesetas 54 céntimos.

La distribución por capítulos y artículos para satisfacer las obligaciones del corriente mes en la Diputación provincial, asciende á 39.127 pesetas.

***

El balance hecho por la Contaduría de los fondos del presupuesto provincial, arroja una existencia en Caja, de 77.280 pesetas 11 céntimos.

Ha llamado grandemente la atención de aquellas personas que tienen establecida la luz eléctrica en sus casas ó establecimientos, el que por la Sociedad Eléctrica se las haya exijido hoy el firmar los contratos de convenio, habiendo muchas, ó la casi mayoría, que ya tienen firmado otro al verificar las instalaciones.

Por nuestra parte, entendemos que es improcedente lo que se pretende hoy y que ninguna obligación tienen de firmar nuevo contrato, aquellos que ya lo han verificado anteriormente.

Las oposiciones á Notarías en Valladolid

—

Ternas: Valladolid.—Primer lugar, Sr. Ferreiro.—Segundo, Sr. Gimeno.—Tercero, señor Plaza.

Zamora.—Primer lugar, Sr. Gimeno.—Segundo, Sr. Ferreiro.—Tercero, Sr. Brochin.

Sahagún.—Primer lugar, Sr. Valle Peña. —Segundo, Sr. Martín Pastor.—Tercero, señor Alvarez Diaz.

Murias.—Primer lugar, Sr. Martín Pastor. —Segundo, Sr. Valle Peña.—Tercero, señor Dueñas Ureña.

Amusco.—Primer lugar, Sr. Plaza Pastor. —Segundo, Sr. Hoyo G. del Olmo.—Tercero, Sr. Marquina Barreda.

Páramo.—Primer lugar, Sr. Hoyo G. del Olmo.—Segundo, Sr. Reoyo.—Tercero, señor González Bautista.

Estas calificaciones parece que han sido objeto de acerbas censuras, hasta el punto de hablarse de presentar querella de prevaricación contra uno de los jueces.

Parece que se prepara una medida general para que los mozos cuya exención se ha negado, tengan medios de que sean reformadas, si son injustas, las declaraciones del ministerio de la Gobernación.

El *Boletín Oficial* de hoy publica la relación de los mozos comprendidos en la revisión practicada por el Ministerio de la Gobernación, y que han de ser sorteados en el supletorio del día 7 del actual, en las oficinas de la zona, y hora de las ocho de la mañana.

El número de reses degolladas ayer en el Matadero, es el siguiente:

Vacas, 5.—Terneras, 3 —Carneros, 0.—Corderos, 0.—Lechazos, 80.—Ovejas 0.—Cerdos, 6.

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

Primera quincena de Febrero

Pronostica Noherlesoon que, en conjunto y para nuestra Península, tendremos una quincena bastante aceptable: mitad buena y mitad mala.

Los dias 9, 13 y 14 serán otras tantas notas discordantes que descompondrán ol buen tiempo. El 9, por una depresión que llegará al golfo de Gascuña y producirá algunas lluvias en las regiones NO y Septentrional, y, en las demás, vientos de entre O. y N., que harán bajar la temperatura. El 13 y 14 serán nivosos y lluviosos, con vientos de la región septentrional y descenso de la temperatura.

Hecho el resumen de la quincena, da el célebre astrónomo los siguientes detalles:

Hasta el 8 inclusive deberá dominar el buen tiempo en nuestra Península, por punto general. Porque la depresión, afectará principalmente al NO. de Europa, y solo el domingo 7 se formará, por derivación, un núcleo de bajas presiones en el golfo de Gascuña, que producirá algún chubasco en la región septentrional. Una nueva depresión aparecerá el 8 por el NO. de las Azores.

El martes 9 será cuando con más fuerza se sentirá en el golfo de Gascuña la influencia de dicha depresión.

Producirá algunas lluvias y nieves, especialmente en las regiones NO. y septentrional, con vientos de entre O. y N., que harán bajar la temperatura.

Por derivación de las bajas presiones descritas en el día anterior, se formará el jueves 11, en el Mediterráneo, un núcleo de ellas que ejercerán alguna influencia perturbadora del mal tiempo en dicho mar.

Desde el jueves 11 deberá empezar á desarrollarse en la parte septentrional de Europa una borrasca, de bastante intensidad.

El 12 se encuentra el centro de ella en el mar del Norte, propagando el mal tiempo hasta Europa central y Mediterráneo superior. Pero en estos días no será muy sensible su influencia en España.

El sábado 13 el centro de la borrasca boreal estará situado cerca de los Alpes y extenderá su acción al Mediterráneo y á nuestra Península.

Al mismo tiempo, entre las Azores y Madera habrá un núcleo de bajas presiones.

A ambas influencias estará sometida nuestra Península; pero será más poderosa la del Mediterráneo, que ocasionará vientos de entre N. y E. con bajas temperaturas: nieves y lluvias, y temporal en dicho mar Mediterráneo.

El domingo 14 seguirá el mal tiempo, nivoso y lluvioso, con vientos de entre NO. y N. y bajas temperaturas. La disposición de las presiones será análoga á la del día anterior.

Antecedentes

A LA COMISION RESPECTIVA

En esta misma Sección
he dicho ya muchas veces,
y digo muchas porque
yo creo pasan de veinte,
que en las más céntricas calles
algunos dias sucede
encontrar caballerías
que obstruyen muy ricamente
el paso á todo aquel que
pasar por la acera quiere.
Vá usté andando distraído
pongo por caso á las nueve
que es hora en que casi todos
salimos ligeros siempre
á cumplir devotos con
nuestros diarios quehaceres,
y tropieza á lo mejor
con un ronzal gordo y fuerte
que está atado á un caballejo
que luego enseña los dientes
como si dijera: «¡Atrás!
dé usté la vuelta, releñe,
hácia mi cuarto trasero
dejándome el sitio este
ó pase usted por debajo
de mí barriga si puede!!»
Y es claro, como nosotros
no vamos á convencerle,
pronunciando para ello
algún discurso elocuente,
que logre que el animal
nuestro derecho respete,
tenemos que separarnos
poniéndonos si es que llueve
casi todo el pantalón
color de café con leche.
Yo elevaría una instancia
á la Comisión que entiende
de la Urbana Policía
en los asuntos latentes;
pero ¿y si después resulta
que dan un informe célebre
diciendo que *no há lugar*
por falta de antecedentes,
y luego conforme á esto
la Corporación resuelve?
¡Qué digo yo entonces, vamos!
¡Cómo les pruebo á los jueces
y qué antecedentes doy
para demostrar que deben
atender á un ciudadano
que sin faltar á las leyes
pide una cosa que es justa
y que en beneficio puede
redundar de los vecinos
si mi petición conceden!
¿Voy á esperar á que un mulo
ó algún caballo ó dos bueyes
me arrimen, pongo por caso,
tres coces que me reviente
para presentarme luego
con dos muletas á ese
Ayuntamiento y decir:
—«¡Señores: el otro viernes
he recibido tres coces
como á la vista se ofrece
y usías vean si son
bastantes *antecedentes!*»
No señor; y por lo tanto
hagan por Dios las mercedes
de atender á lo que digo
desde hace ya algunos meses,
porque estas solicitudes
cuando tan claras se ofrecen
no es muy justo retirarlas
por falta de antecedentes.

Clotalde

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—Santa Dorotea, San Antoliano y San Teófilo.

En la Soledad hay Velada ordinaria para los Adoradores del Santísimo Sacramento á las diez de la noche.

SECCIÓN OFICIAL

Gaceta de Madrid.—4 de Febrero de 1897

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor del Delegado de Hacienda de Castellón un conflicto de atribuciones surgido entre dicho delegado y el gobernador civil de la provincial.

Guerra.—Reales decretos de personal.

Marina.—Real decreto aprobando la ejecución por la sociedad «La Maquinista Terrestre y Marítima,» de Barcelona, de la obra necesaria para el emplazamiento de la machina en el arsenal de la Carraca.

Hacienda.—Real orden habilitando el puerto de Cabada de Fradigas (Coruña,) para la descarga de sal común conducida poa cabotaje.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 5 (9 m.)

Las reformas

Telegrafían de la Habana manifestando que existe gran ansiedad en aquella capital por conocer en toda su extensión las reformas que habrán de implantarse en la gran Antilla.

Los principales personajes de la Isla, no se recatan de elogiar al Gobierno que ha otorgado aquellas, creyendo qua este es un paso seguro hacia la paz que tanto se ansía.

El encuentro Arjona

El mismo despacho á que me refiero, dá bastantes detalles acerca del encuentro que tuvo la columna Arjona en el potrero de «Juan Criollo» y cuya noticia comuniqué ayer por telégrafo á ese periódico.

Del combate, que fué obstinado y sangriento, se sabe que hicimos á los rebeldes 7 muertos y 33 heridos, habiendo quedado en nuestro poder caballos, armas y municiones.

—

MADRID 5 (9'15 m.)

Opinión de Estrada Palma

El corresponsal de un periódico neoyorkino, ha celebrado una nueva conferencia con Estrada Palma, á fin de conocer la opinión de éste, acerca de las reformas que se propone implantar en Cuba el Gobierno español.

El incorruptible filibustero, ha manifestado que á los cubanos únicamente les satisface la independencia de la Isla, por la cual pelean.

Añadió, que aunque las reformas fueran tan amplias qne llegasen á la autonomía, no por esto se modificaría la actitud de los cubanos en armas, por estar resueltos á luchar hasta morir ó llegar á lo que constituye toda su aspiración.

MADRID 5 (9'25 m.)

En Sagua y Tanamo

Los telegramas que acaba de recibir *El Imparcial* y que le remite su corresponsal en la Isla, no dejan de tener alguna importancia.

En uno de ellos se dan detalles acerca del combate entre Sagua y Tanamo por fuerzas leales contra algunas partidas rebeldes.

Estos sostuvieron la acometida de nuestros bizarros soldados, siendo desalojados de las posiciones que ocupaban, por medio de un brillante ataque á la bayoneta.

El cañonero «Pinzón» apoyó la acometida de nuestras tropas, haciendo certeros disparos sobre los rebeldes.

Las bajas

En este combate, que puede considerarse de importancia, tuvieron los rebeldes más de 60 bajas, vistas; abandonando un campamento y varias banderas.

A la península

El general González Muñoz embarcará con rumbo á la península el día 28 del actual.

Créese que los motivos que le inducen á abandonar la Isla, son diferencias de criterio con el General en Jefe.

—

MADRID 5 (10 m.)

Entierro de la Duquesa de Montpensier

Llegada del féretro

A las nueve de la mañana de hoy y en tren especial, llegó á la estación del Mediodia el féreto que encierra los restos de S. A. R. la Infanta D.ª María Luisa Fernanda, Duquesa de Montpensier.

La conducción de aquel hasta la Estación del Norte, para ser conducido al Escorial, se llevó á efecto según el ceremonial anunciado.

La carrera

Habilitado uno de los Salones de descanso de la Estación para capilla ardiente, permaneció allí el magnífico sarcófago ante el cual desfilaron muchas é importantes personas, formándose después el cortejo fúnebre, y poniéndose en marcha por los sitios que se había fijado para ello.

Las tropas cubrían la carrera, presenciando el disfile un inmenso gentio, que se descubría con respeto al paso del féretro.

Este iba colocado en una elegante carroza tirada por seis caballos empenachados.

Presidian el duelo los Sres. Duque de Medina Sidonia en representación de S. M. la Reina, el Marqués de Sotomayor, Conde de Tejada de Valdosera y todos los ministros, excepto el Sr. Linares Rivas, qus excusó su asistencia por el reciente fallecimiento de su señora madre,

El Cortejo fúnebre, lucido y numeroso, estuvo compuesto por brillante representación de la alta aristocracia, milicia y clero, figurando en aquel todos los generales y militares de alta graduación residentes en Madrid.

El entierro pasó por la plaza de Palacio, cuyos balcones del regio Alcazar ostentaban colgaduras de luto.

El cortejo se dirigió á la Estación del Norte, en donde esperaba el tren, que condujo el feretro al Escorial.

RECIBOS

para cobrar los inquilinatos de casas, y sacar las mercancías del ferrocarril.

Caprichosos devocionarios, última novedad, tanto en piel como en pasta. que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

?POR QUÉ SUFRIR POR MÁS TIEMPO CON ESE Resfriado, Tos y Mal de Garganta?

El PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER

Tiene una nombradía de cerca 60 años para la curación de afecciones de la Garganta y los Pulmones, Resfriados, Toses, la Gripe ó Trancazo y Pulmonías. Es de un gusto agradable y seguro en la curación.

EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Obtuvo Medallas de Oro en las Grandes Exposiciones Universales.

Rechácese todo Sustituto Barato y sin Valor.

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN y es po que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre Pedid prospecto y hojas clínicals que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

ASMA y CATARRO

CURADOS por los **CIGARRILLOS** ó el Polvo **ESPIC**

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

TODAS FARMACIAS. 2 fr. la Cajita, Venta por mayor: 20, Rue St-Lazare, Paris.

EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO

Sociedad de Seguros Mutuos

DE INCENDIOS DE CASAS

en Palencia

Fundada en 2 de Mayo de 1829, bajo la protección del Excmo. Ayuntamiento

CAPITAL RESPONSABLE:

seis millones quinientas mil pesetas en fincas urbanas

Esta Sociedad que tantos beneficios ha reportado y reporta á los vecinos de Palencia asociados á la misma, desde la larga fecha de su fundación se rige por el Reglamento aprobado por Real cédula de 18 de Mayo de 1830, y los acuerdos tomados en las Juntas generales que las componen todos los socios inscritos y que se celebran por periodos anuales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de la Capital.

NO ES A PRIMA FIJA, de donde resulta la más barata, pues solamente en casos de incendios se reparte un dividendo para pago del siniestro entre el capital asegurado.

Oficinas de la Direccion, Plaza Mayor, n.º 17, piso 2.º

El encargado de la Secretaría D. Paulino Alonso, dará en dicho domicilio cuantos datos y antecedentes deseen los propietarios de casas que quieran inscribirse en dicha Sociedad.

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas semanales de Vapores Correos entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nmbres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Manzanillo y Cienfuegos.	ALICIA	
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	NICETO	10 Febrero 1897
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	LEONORA	17 id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GUIDO	24 id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GRACIA	3 Marzo

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO, el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37. Santander 25 de Enero de 1897.

EN LA IMPRENTA DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

AGUARDIENTE DE ORUJO

Se vende anisado y refinado en la acreditada fábrica de Facundo Castrillejo, de los grados que se deseen á precios convencionales.

Calle de los Pastores, número 10.

SE VENDE

la casa núm. 103 de la calle Mayor pral.

Informará su dueño que vive en la misma.

TOALLAS GRATIS

Se adquieren comprando el jabón marca «PANCRACIO,» y por cada media arroba que se compre, se regala una hermosa toalla de felpa, ó comprando un kilo se dará un bono y reuniendo seis de éstos, la toalla.

PRECIOS DEL JABÓN

Una arroba, ó sean 11 y medio kilos. . . 11 pesetas.

Comprando un kilo.. . . . . 1 íd.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos

Despacho central de la Fábrica,

PLAZA MAYOR, 9. --- PANCRACIO ARRÁNZ

NOTA. El que lo desea para fuera de la capital se le rebajan los derechos de consumos.

M.C.D.2022